



Aena realiza una prueba piloto en el Helipuerto de Ceuta para el control de fauna con drones

- El proyecto cumple con todos los requisitos de seguridad exigidos y con la aprobación del Estado Mayor del Aire
- La prueba se ha ejecutado con un dron con aspecto de halcón, a fin de potenciar el efecto disuasorio sobre la fauna del entorno
- Aena promueve la aplicación de soluciones tecnológicas para hacer más eficientes los procesos y servicios en el entorno aeroportuario

19 de enero de 2021

El Helipuerto de Ceuta ha acogido una prueba piloto de control de fauna con drones. El ejercicio, que se enmarca en la estrategia “Aeropuerto Aena 4.0”, ha servido para comprobar las funcionalidades que ofrecerían estas aeronaves no tripuladas o RPAS (Remotely Piloted Aircraft) en un ámbito esencial para la seguridad operacional en helipuertos y aeropuertos.

Esta iniciativa, auspiciada por Aena junto con la operadora Arquimea, ha tenido en la prueba realizada una primera experiencia, pero en los próximos meses se articulará su desarrollo de forma más prolongada en el tiempo. El objetivo es estudiar in situ, y en el día a día del helipuerto, la efectividad real de los drones a la hora de ahuyentar la avifauna del entorno y, con ello, minimizar el riesgo de impacto con los helicópteros.

A fin de reforzar ese efecto disuasorio, el aspecto del dron que se ha utilizado simulaba el de un halcón, atendiendo también a que el servicio de control de fauna se realiza habitualmente con aves rapaces.

El vuelo con este ‘halcodrón’ -como se ha bautizado- se ha hecho bajo el cumplimiento de todos los requisitos de seguridad, y con la aprobación del Estado Mayor del Aire.

La utilización de aeronaves no tripuladas o RPAS, así como otras ideas innovadoras que se encuentra desplegando Aena, constituyen una baza emergente para la organización, cuyo objetivo es promover el uso de soluciones tecnológicas que hagan más eficientes los procesos y servicios de aplicación en el entorno aeroportuario.